

*Administración Local*

**Ayuntamiento de Santa Úrsula  
(Tenerife)**

**2205** *ANUNCIO de 8 de julio de 1997, por el que se somete a información pública la modificación de las Normas Subsidiarias de Planeamiento del municipio.*

El Ilustrísimo Sr. Alcalde, por Decreto de fecha 2 de julio de 1997, al estar los trabajos de modificación de las Normas Subsidiarias de Planeamiento del municipio de Santa Úrsula en un grado de desarrollo que permite formular los criterios, objetivos y solu-

ciones generales de planeamiento, acordó abrir un período de información pública por espacio de treinta días, contados desde el día siguiente de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Canarias, durante los cuales podrán formularse sugerencias y, en su caso, otras alternativas de planeamiento por Corporaciones, asociaciones y particulares.

Los trabajos pueden examinarse en los Servicios Técnicos del Ayuntamiento los días laborables en horas de oficina.

Santa Úrsula, a 8 de julio de 1997.- El Alcalde Presidente, Fernando Luis González.